

Zaragoza, a 30 de enero de 2007

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, LA CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (CAI) comunica, como información relevante, que comenzado con fecha 30 de enero de 2007 para los inversores cualificados el período de suscripción de la CUARTA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA CAI se ha procedido por parte de dichos inversores a la suscripción del 10% de la emisión, quedando abierto desde el día 31 de enero de 2007 el período de suscripción para los inversores minoristas.